

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 3 de marzo de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de espectáculos públicos.

Habiendo resultado infructuosa la notificación del acto y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Kollath Sreedhran Menom (Discoteca Doña Bella).

Expediente: I EP SE 16/2015.

Infracción: Carencia de seguro de responsabilidad civil exigido por la Ley 13/1999 de Espectáculos Públicos y de la licencia municipal de apertura.

Acto notificado: Requerimiento administrativo.

Plazo: 10 días para que justifique ante el Departamento de Inspección y sanciones de este Servicio que dispone de la documentación anteriormente citada.

Sevilla, 3 de marzo de 2016.- La Delegada del Gobierno, María Esther Gil Martín.